ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	433-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GRUPO TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	Durante el presente periodo se realizó acompañamiento a la ITC: Concurso de Arte: Paz y Reconciliación por medio de las siguientes acciones: * Orientación con los docentes enlace sobre la inscripción de los estudiantes y fechas de selección educativa. * Seguimiento a la ejecución del concurso al interior de las instituciones educativas: IE Agropecuario Juan Frio (Villa del Rosario), IE juan Gabriel Castro (Villa del Rosario), IE Minuto de Dios Policarpa Salavarrieta (Cúcuta), IE Simón Bolívar (Cúcuta), IE Misael Pastrana Borrero * Se apoyó en la gestión de jurados municipales para los municipios de: Cúcuta, El Zulia, Sardinata y Los Patios.
2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación incluidas en los Planes de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN	* Se apoyó en el diligenciamiento y ajustes a 8 Instrumentos IR-F-85 Plan de Acción de las iniciativas territorial comunitarias. * Se apoyó en la gestión con actores externos para la asignación de jurados municipales en el Concurso de Arte. * Se apoyó en la identificación de actores externos para la gestión de becas de formación artística que se obsequiaran a los ganadores del Concurso de Arte. * Se apoyó en la elaboración de oficios dirigido a actores externos para el acompañamiento y fortalecimiento del Concurso de Arte.
3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	* Se participó en los encuentros de Micro focalización y Agendas Territoriales De Reincorporación. * Se participó en las reuniones de seguimiento y planeación correspondientes a la ITC Concurso de Arte: Paz y Reconciliación
4. Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	* Se facilitó la comunicación entre el GT y la docente Zulma Lozano de la IE Minuto de Dios Policarpa Salavarrieta para orientar sobre el proceso de inscripción y selección de trabajos de arte. * Se facilitó la comunicación entre el GT y la docente Paula Murillo de la IE Simón Bolívar para orientar sobre el proceso de inscripción y selección de trabajos de arte. * Se facilitó la comunicación entre el GT y la docente Mari Luz de la IE Agropecuario Juan Frio para orientar sobre el proceso de inscripción y selección de trabajos de arte. * Se facilitó la comunicación entre el GT y el docente William León de la IE Juan Gabriel Castro para orientar sobre el proceso de inscripción y selección de trabajos de arte. * Se facilitó la comunicación entre el GT y la docente Elizabeth Morales de la IE Misael Pastrana Borrero para orientar sobre el proceso de inscripción y selección de trabajos de arte.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	433-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GRUPO TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

5. Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	* Se realizó acompañamiento a 5 instituciones educativas del municipio de Villa del Rosario y Cúcuta para la ejecución de la ITC: Concurso de Arte: Paz y Reconciliación. Avance: Inscripción de estudiantes y entrega preliminar de trabajos de arte. Pendiente: Selección de los mejores trabajos de arte.
6. Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	*Se realizó seguimiento a las actividades relacionadas con el diligenciamiento y entrega del instrumento IR-F-85 Plan de Acción de las 8 iniciativas territoriales comunitarias. * Se realizó seguimiento a las jornadas de inscripción de estudiantes en la ITC: Concurso de Arte: Paz y Reconciliación. Avance: Matriz de seguimiento semanal. * Se realizó seguimiento a la ejecución de la ITC: Concurso de Arte: Paz y Reconciliación.
7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN.	* Se apoyó en la vinculación de los hijos e hijas de la población sujeto de atención a la ITC: Concurso de Arte: Paz y Reconciliación
8. Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	*Se brindó orientación a los profesionales facilitadores y reintegradores en el diligenciamiento del instrumento IR-F-85 Plan de Acción de las ocho iniciativas territoriales comunitarias. * Se apoyó en la construcción de la propuesta de Buenas Prácticas sobre la ITC: Concurso de Arte: Paz y Reconciliación
9. Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	* Se remitió de forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de informes y documentación que por su contenido y naturaleza estaban dentro del ámbito del objeto contratado.
10. Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	* El 01, 10 y 18 de septiembre se participó en la reunión de seguimiento a la ITC ITC: Concurso de Arte: Paz y Reconciliación con el Comité Organizador * El 02 y 07 de septiembre se participó en las Sub-mesas de micro focalización y agendas territoriales de reincorporación. * El 18 de septiembre se participó en el Taller de Bio-danza organizada por nivel central. * El 24 de septiembre se participó en la jornada de sensibilización de prevención contagio Covid-19 *El 25 de septiembre se participó en las actividades de la Cafetería Virtual.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.005.051.084	CONTRATO No.	433-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GRUPO TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios para la gestión, promoción y divulgación de los avances en la implementación de acciones de generación de confianza, promoción de la convivencia, aporte a la reconciliación en los territorios y fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía de la población objeto de atención de la ARN, a partir de las estrategias y direccionamientos de la entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	* Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. * Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; * Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. * Se realizó copia de seguridad el día 24 de agosto.

MACK JONATHAN RUIZ ALQUICHIRE

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"